

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL

FIJACION EN LISTA DE RECURSOS DE REPOSICION Y DE APELACION

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTICULO 110 Y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EN LISTA EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE **2018** Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS AL MEMORIAL RADICADO POR MEDIO DEL CUAL SE INTERPONE LOS RECURSOS DE REPOSICION Y DE APELACION.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2018-00015	EJECUTIVO	MARIA FELICITA DE LA RANS COBA	MUNICIPIO DE BARANOA	RECURSO DE APELACION SOBRE AUTO DE FECHA 26/09/2018	07/11/2018	09/11/2018

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DIAS A LAS PARTES.



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS
SECRETARIO.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia